

**PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEA” a la
Fundación “Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña industria”- FOGAPI
con perspectiva ‘Estable’**

Lima (27 de marzo de 2026): PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera a la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a La Pequeña Industria - FOGAPI en “PEA”, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 31 de diciembre del 2025. La decisión se sustenta en la experiencia de la Fundación en el nicho de mercado que atiende, los holgados niveles de solvencia que registra derivado de la constante capitalización de utilidades generadas, así como, los elevados indicadores de liquidez respaldados por la posición de activos líquidos. Finalmente, se pondera la menor morosidad, que se encuentra adecuadamente coberturada, menor rentabilidad y la concentración de cartera en sectores cíclicos.

La Fundación FOGAPI tiene más de 40 años de trayectoria y se mantiene como la única institución del sistema financiero peruana que opera bajo el vehículo legal de fundación, la única Empresa Afianzadora de Garantías (EAG), además de estar especializada en la prestación de garantías (principalmente Cartas Fianza) a las MYPES. Asimismo, se destaca que el capital inicial está compuesto por fondos gubernamentales y no gubernamentales del Perú y del extranjero, así como eventualmente recibe donaciones de este tipo de entidades para llevar a cabo programas específicos.

A dic-2025, el Patrimonio de la Fundación totalizó los S/ 228 MM (+8.4%), continuando la tendencia creciente histórica debido a la capitalización de utilidades generadas en cada ejercicio. De igual manera, el Patrimonio Efectivo tuvo el mismo comportamiento, mientras que los requerimientos disminuyeron por la menor cartera, dando un Ratio de Capital Global de 69.8% (dic-2024: 53.4%). Este nivel de solvencia le permite tener holgura para sostener su crecimiento.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente” aprobada en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja

Analista Principal

jrioja@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Michael Landauro

Analista Senior

mlandauro@ratingspcr.com